

R.E.D.U.E.I. Argentina

Conferencia de cierre dictada por el Doctor Carlos Cullen en el III Congreso Internacional y XI Congreso Nacional bajo el lema “Infancia y Ciudadanía en el Siglo XXI” realizado en la Universidad Nacional de Luján, Julio 2011

LA INFANCIA COMO ACONTECIMIENTO CIUDADANO

Carlos A. Cullen

Buenos Aires

Buscaremos en la conferencia plantear que la ciudadanía “acontece” en la infancia, y que, al mismo tiempo, es la infancia la que transforma la ciudadanía en “acontecimiento”. Tomamos la idea de acontecimiento o evento tanto en el contexto de una deconstrucción genealógica (en las huellas de Nietzsche, Heidegger, Badiou) de las fijaciones históricas del concepto de ciudadanía y de infancia, como en el contexto de lo que llamamos la infancia como “facundia interpelante” (interpretando la hospitalidad incondicionada del rostro de la infancia que interpela, Levinas), que nos hace, como ciudadanos, responsables de los “recién llegados” (como diría H.Arendt).

1. La ciudadanía “acontece” en la infancia

Durante mucho tiempo hemos intentado describir la ciudadanía como una cualidad que se adquiere cuando se pasa de un estado a otro estado.

a.

En nuestra memoria histórica este “paso” fue planteado primero desde la distinción entre la mera vida o la vida desnuda (zoé, en el vocablo griego que utiliza Aristóteles),

lo que simplemente compartimos con todos los otros vivientes, y la vida calificada desde la posibilidad de elegir *un estilo de vida* (bíos, otro término griego que se distingue de la mera vida o zoé), que viene dado por ser los hombres, a diferencia de los otros seres animados, vivientes que tenemos “logos”, es decir: podemos *pensar y hablar*¹. El tener “logos” nos permite *actuar* (y no meramente movernos) y por eso somos naturalmente políticos, es decir, pertenecientes a una polis, entendida como “comunidad política”, y no meramente individuos pertenecientes a una especie determinada. La “naturaleza política”, se actualiza como pertenencia a una determinada “polis”: los que están fuera nos son “ciudadanos”, sino “bárbaros”.

En este contexto amplio, sin embargo, aparecen importantes restricciones, porque el estilo de vida activa, es decir “política”, es, ciertamente, *una opción ética*, contrapuesta a un estilo de vida meramente hedonista o placentero, que nos exige apartarnos de lo público (como dice una sentencia del filósofo helenista Epicuro) y a un estilo de vida puramente contemplativo, propio de los sabios, que se caracteriza por llevar al límite la autosuficiencia (la autarquía, o gobierno de sí mismo)², sin necesitar de los otros. Pero, además de los diferentes estilos de vida (que implican una opción ética, como dijimos) hay también fuertes *condicionamientos dados por diferencias naturales* que reducen la acción a una mera “labor”, en el caso de las mujeres, o a un mero “trabajo”, en el caso de los esclavos, reducción aún más marcada en el caso de la infancia, definida como no hablante ni pensante, que simplemente tiene que ser cuidada, alimentada e instruida³.

Es decir, el concepto de ciudadanía jerarquizó, en la comunidad política misma y por razones naturales, los ciudadanos plenos, separándolos de algo así como “ciudadanos de segunda”: mujeres y esclavos, que actúan y pertenecen a la polis, y por lo mismo pueden ser virtuosos o viciosos, pero no pueden entrar al ágora a deliberar por el bien ni ser seleccionados para legislar o ejercer el poder de juzgar, y se reserva a la infancia, que pertenece a la polis pero no actúa, el carácter de “ciudadanía en potencia”, en el mejor de los casos,.

¹ Es lo que puso de relieve recientemente G. Agamben en su trabajo Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vita, Valencia, Pre-Textos, 2003

² Esta distinción de los modos de vida está claramente explicitada en la Ética a Nicómaco de Aristóteles.

³ La distinción de “labor”, “trabajo” y vida activa fue magistralmente puesta de relieve por H. Arendt en su libro Vita Activa (fue traducido como La condición humana, Barcelona, Paidós, 1998)

Con frecuencia repetimos aún hoy esto al decir que educar a la infancia es educar a los ciudadanos del futuro.

b.

Con el profundo cambio que implicó el mundo moderno el “paso” se interpretó de otra manera. El punto de partida es ahora el individuo en “estado de naturaleza”, es decir: pre-social, independiente de toda pertenencia a un orden cultural y a supuestas jerarquías dadas, ya que en ese estado todos somos iguales y libres. Como sabemos la “ficción” de este estado de naturaleza fue necesaria para fundamentar la creación del orden político, que ya no es dado por naturaleza, sino que tiene que apoyarse en el único fundamento ahora admitido, el carácter de ser individuos que piensan, porque desde esa condición que nos da como individuos el derecho a auto-conservarnos como vivientes y a auto-realizarnos por el trabajo, *acordamos* vivir bajo normas y leyes legitimadas por ese acuerdo original, *el contrato social*. Ya no somos “naturalmente políticos”, simplemente porque podemos actuar, sino que nos convertimos en “ciudadanos” cuando entramos al contrato social y aceptamos la condición de “súbditos”, como se expresa Rousseau, porque nos sometemos al poder que nos representa, el cual tiene, como obligación primera, respetar la libertad y la igualdad, desde donde se hizo el contrato que lo legitima. Empieza a tener importancia la distinción de un derecho “natural” (es decir, pre-social, en el sentido del llamado “ius-naturalismo” moderno) y un derecho “ciudadano” (es decir, contractual). No es casual que la primera declaración universal de los derechos sea “del hombre y del ciudadano”. No es que el hombre sea “naturalmente” político, sino que tiene la posibilidad de ser “naturalmente” contrayente, porque todos somos individuos ideales y libres.

Al no estar “naturalmente” determinada la infancia, como lo “femenino” y “el trabajo esclavo”, empieza a ser construida “socialmente” y con esa construcción se la aleja del ingreso a la ciudadanía (reservada a la mayoría de edad), si bien se proclama el derecho universal a la educación. El niño es sujeto de derechos, pero que deben respetar y garantizar otros. La vida ciudadana, aquello que los griegos llamaban la “vida activa” no corresponde a la infancia.

Más allá de la enorme importancia de este paso moderno que basa la legitimidad de la ciudadanía en la libertad e igualdad, que definen ahora la condición humana como derechos fundamentales, empieza a tener fuerza una nueva distinción:

los civilizados (politizados, en griego) y los simplemente “salvajes” o, nuevamente, “bárbaros”. Ciertamente no como jerarquías naturales pero sí como construcciones sociales, sigue vigente el diferenciar los ciudadanos plenos del lugar, políticamente debilitado, de la mujer, el esclavo y los niños. Nuevamente la infancia es, en el mejor de los casos, promesa de ciudadanía.

c.

Justamente, lo que quiero señalar es lo siguiente: la infancia no afecta la ciudadanía, aunque se reconozca que los ciudadanos tienen que proteger y cuidar a la infancia. Esta forma de entender la ciudadanía como el dilema de: o ser “por naturaleza”, o “por contrato social” responde, en ambos casos, a un orden supuestamente sostenido desde un fundamento siempre igual a sí mismo, la esencia natural, o la subjetividad a priori que opera en todos los individuos.

Parece obvio, entonces, que la infancia no participa de la “vida activa” (propiamente política) ni siquiera de la “labor” ni del “trabajo”, es decir no es “agente”, aunque tenga “pertenencia” a la polis, y, por supuesto, la infancia no puede hacer un uso autónomo de su subjetividad, reservada a la mayoría de edad, y por lo mismo no es tampoco “contrayente”, aunque tenga “derecho presocial”. Ni agente ni contrayente, porque así lo determinan o el orden natural o la construcción social. No es casual que “infancia”, en griego, se diga *paideia* (que implica conducir a los niños, criarlos, educarlos) y que esté tan cercana la comprensión moderna de la infancia a la “disciplina”, el disciplinado que debe aprender el buen uso de la razón y de la libertad. Lo curioso es que ambos términos, *paideia* y disciplina (tan cercanos a la infancia relacionada con el orden político y social) tengan en su etimología y uso un sentido, también, de “castigo”. No sorprende, entonces, que M.Foucault haya dedicado buena parte de su producción a desenmascarar la episteme moderna, que mediante el lugar del saber se propuso disciplinar, vigilar y castigar. Es decir, definir la “normalidad” que nombra al buen ciudadano, y, obviamente, a la buena mujer, al buen trabajador y, sobre todo, al buen niño, bien disciplinado, es decir: bien educado.

d.

De la mano de los llamados “maestros de la sospecha” ya la segunda mitad del siglo XIX y todo el siglo XX se caracteriza por una crisis del fundamento, tanto puesto en una naturaleza esencial o como puesto en un sujeto descontextualizado (a priori)

habitante del supuesto “estado de naturaleza”. Y comienza un lento trabajo de genealogía de los valores y conceptos, un programa de deconstrucción de haber creído que lo mismo es igual a sí mismo, como una forma “ilusoria” de conjurar lo nuevo y el tiempo. Entonces la realidad (lo que la larga historia de la filosofía llamó el “ser”) empieza a entenderse **como acontecer**, donde lo mismo no es lo igual ni logra conjurar la diferencia y lo nuevo.

Es en este contexto de profunda crisis civilizatoria que tiene sentido afirmar que la infancia, es, justamente, un acontecimiento ciudadano, y quien convierte a la ciudadanía misma en acontecimiento, deconstruyendo la ilusión de lo siempre igual a sí mismo, ya sea por naturaleza, ya por contrato, ocultando el sentido político de la infancia.

Atendamos a lo primero. La infancia es un acontecimiento ciudadano, es decir, político. Y lo es, en primer lugar, porque la infancia son los “recién llegados”, que entran al espacio público no sólo abriendo sus fronteras (moviendo el supuesto piso inconmovible o borrando el supuesto horizonte de una mirada congelada) sino que, además, en tanto otros en cuanto otros, simplemente con su rostro y “epifanía” interpelan éticamente y dicen: hémos aquí, no nos violenten, no nos reduzcan a lo mismo⁴. Como intenté formularlo hace un tiempo, en este mismo contexto del Congreso de la REDUEI, la infancia más que ausencia de habla es *facundia interpelante*, es decir, exigencia ética de justicia⁵.

Y quiero agregar algo más: es la infancia la que revela lo más profundo de la existencia humana, que “estamos, meramente estamos”, y que es ilusorio pretender ser sin estar, porque el pensamiento no se ve ni se toca, pero pesa, está gravitado por el suelo que habitamos. Y lo revela precisamente porque el estar, meramente estar, como dice Rodolfo Kusch, no es sino la indigencia originaria, el hambre que va desde el pan hasta la divinidad⁶. Es decir, lo que genera comunidad política y cultural, y en última instancia fundamenta la educación. La infancia disloca el estar sentados en una ciudadanía puramente formal (sentido etimológico del “ser”, que es “sedere”, estar sentados) y disrumpe, desde el estar, meramente, estar, poniendo de pie y preparando para la marcha (es el sentido del stare contrapuesto al sedere, precisamente).

⁴ Cfr. E. Levinas: *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Sigueme, 1977

⁵ Cfr-C. Cullen: *Entrañas éticas de la identidad docente*, Bs.As., La Crujía, 2009

⁶ Cfr. R. Kusch: *América Profunda.*, en *Obras Completas.*, T II Rosario, Ross, 2009, pp.1-254.

Lo que la infancia como acontecimiento ciudadano, es decir, político, está diciendo es, simplemente, que lo mismo no es lo igual, que no se puede violentar al otro en cuanto otro, y que la única forma auténtica de ser es estando, sin ilusionarnos con un ser sin estar, o una ciudadanía sin infancia.

Es lo que, a su manera, sostiene Agamben en su libro *Infancia e Historia*⁷: no es posible que haya historia sin infancia, porque sin infancia no hay experiencia, es decir, tanteo de la palabra que irrumpe en el código de la lengua y se constituye como sujeto que habla, piensa, actúa y –por lo mismo- inaugura siempre de nuevo el espacio de lo público y posibilita que haya historia, es decir: memoria y esperanza.

La infancia, es cierto y como tanto ha sido reflexionado, es una etapa biológica y es una construcción socio-histórica, pero antes que todo eso simplemente *está, interpela éticamente, acontece políticamente*. Y precisamente es acontecimiento ciudadano porque está-siendo facundia interpelante que des-obra (como se expresan Blanchot y Nancy⁸) la comunidad política para que tenga lugar lo que acontece como nuevo: esta comunidad ausente-presente en todo intento de vida social.

No hay ciudadanía sin infancia, porque no la hay sin experiencia y sin historia, porque no es auténtica si pretende ser sin estar, porque es injusta si pretende reducir la alteridad en cuanto tal a la mismidad. Justamente y parafraseando a Agamben hablando de la experiencia, se pretende “controlar” la infancia, y entonces no es experiencia sino experimento, o se pretende “banalizarla”, y entonces tampoco es experiencia sino simplemente “tiempo feliz e intrascendente”, por supuesto muy lejos de la ciudadanía.

Me animo a proponer lo inverso, y es lo segundo que quería plantear, es la infancia la que nos hace entender la ciudadanía misma como acontecimiento, y no como una cualidad natural o meramente contractual, que indica el paso de un estado a otro. Porque hay infancia los ciudadanos podremos, sin miedo y sin vergüenza, saber que antes que nada estamos, meramente estamos, tanteando símbolos o aciertos fundantes que den sentido a la vida, saber, además, que somos profundamente vulnerables precisamente porque nos toca la interpelación ética del otro en cuanto otro (sin ilusionarnos que a nosotros nadie nos toca), es decir, que estamos desde

⁷ Cfr. G. Agamben: *Infancia e Historia*, Bs.As., Adriana Hidalgo Editora, 2007

⁸ Cfr. M. Blanchot: *La comunidad inconfesable, seguida de un postfacio de J.L. Nancy*, Madrid, Arena Libros, 2002

siempre expuestos al rostro del otro en cuanto otro. Y entonces entenderemos que somos desde siempre responsables y guardianes de nuestros hermanos, porque somos responsables del “mundo” y de los “recién llegados”, como se expresa H.Arendt.

A la luz de todo esto quizás entendamos finalmente que sólo tiene sentido la paideia y la disciplina si comprendemos que la infancia, como acontecimiento político es, a su vez, una verdadera “andreaia” y “gineia”, si me lo permiten, porque es la infancia la que nos conduce, hombres y mujeres, a una ciudadanía que sea realmente convivencia justa, comunidad, y, simultáneamente respete la igualdad y la libertad de cada uno.

Por eso es cierto que una educación de calidad, que la igualdad de oportunidades, que el progreso moral de la humanidad, que la paz perpetua –todos esos ideales que marcan la historia de la educación- empieza y tiene sentido en la derecho universal a una educación inicial, que entienda a la infancia como acontecimiento político, lo cual se traduce en la capacidad de responder, la responsabilidad ciudadana, a la interpelación ética de los recién llegados, que están aconteciendo y que nos permiten hacer historia, sin confundir memoria con nostalgia, porque lo mismo no es lo igual, ni confundir utopía con ilusión, “porque a esta hora exactamente hay un niño en la calle”, hay una escuela y hay maestras y maestros responsables del mundo y de los recién llegados.